



Taller regional sobre avances y desafíos en la implementación del Acuerdo de Escazú en América Latina y el Caribe: hacia una pronta entrada en vigor e implementación

Inauguración

25 de abril, 8:30 am, Salón Medina

Embajador Norman Lizano, Jefe de Asuntos Multilaterales, Dirección General de Política Exterior

- Excelentísima señora, Gale T. C. Rigobert, Ministra de Educación, Innovación, Género y Desarrollo Sostenible de Santa Lucía
- Excelentísimo señor Sergio Bergman, Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina
- Honorable señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL
- Estimada señora Andrea Sanhueza, Representante electa del público en el Acuerdo de Escazú
- Igualmente me complace saludar a las señoras y señores representantes de organismos internacionales, cooperantes, público en general
- Estimadas amigas y amigos,



- Me alegra y me honra compartir con ustedes la inauguración de este Taller regional sobre avances y desafíos en la implementación del Acuerdo de Escazú en América Latina y el Caribe, cuya realización no habría sido posible sin el incondicional apoyo de la señora Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y su División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos;
- Este ha sido fundamental para lograr muchos de los objetivos que América Latina y el Caribe se ha propuesto, uno de ellos siendo la edificación de nuevos estándares de democracia ambiental, iniciada hace poco más de un año con la adopción por 24 países del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.
- Desde entonces, diferentes hitos han acompañado este proceso que nos entusiasma, uno de ellos siendo la apertura a la firma del Acuerdo el 27 de septiembre del año pasado. En dicha ocasión, 16 países reafirmaron su compromiso con este instrumento inédito para la región y, me atrevería a decir también, para el mundo.
- Sin embargo, desde que tomáramos la trascendental decisión de adoptar este Acuerdo en aquel lugar bautizado por nuestros indígenas huetares como la “piedra de descanso” – Itskatzú, en su tránsito hacia la costa pacífica, no recuerdo que hayamos podido



coincidir nuevamente en un espacio como este, para dialogar sobre progresos y retos en su implementación.

- Quisiera rescatar que el día de hoy nos acompañan representantes de los países de América Latina y el Caribe; también de otras latitudes. Actores de múltiples espacios y variadas responsabilidades. Nos congrega sin embargo un interés común que es el Acuerdo de Escazú, sus contenidos, su pronta entrada en vigor y su cabal aplicación.
- Si bien la Convención de Aarhus de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa era nuestro más importante antecedente durante las negociaciones, y a pesar de los importantes logros en ya más de dos décadas desde su adopción, América Latina y el Caribe requería de un instrumento propio que materializara el Principio 10, al tiempo que reflejara las condiciones, realidades y necesidades específicas de la región.
- En efecto, las discusiones que llevaron a la conclusión del Acuerdo de Escazú daban cuenta no sólo de los avances ya alcanzados en materia de los derechos a la información ambiental, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales; sino también de los grandes desafíos de los cuales éramos conscientes: la protección de nuestros recursos naturales; la oportuna toma de decisiones en una de las zonas más vulnerables al cambio climático; o la situación en la que se encuentran las y los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.



- Todas estas situaciones requerían de una voluntad de acero para llevar adelante la construcción de un instrumento de esta naturaleza, y fue con inquebrantable arrojo que gobiernos y representantes electos del público lograron un hito en materia de acuerdos ambientales, demostrando fe y confianza en el multilateralismo, única forma de enfrentar los desafíos comunes y reforzar la gobernanza ambiental regional.
- La contribución del Acuerdo de Escazú al multilateralismo se manifiestan, por ejemplo, en la vinculación entre medio ambiente y derechos humanos, o en la cristalización de los derechos procedimentales fundamentales para el cumplimiento de agendas de desarrollo sostenible, comenzando por la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pero también el Acuerdo de París; la negociación del Pacto Mundial por el Medio Ambiente, y el cumplimiento de los demás Acuerdos Multilaterales Medio ambientales.
- Nuestra región está llamada a jugar un papel crucial en estas negociaciones, y qué mayor contribución que poder alcanzar, no ya un piso mínimo, sino un estándar acorde con los tiempos y expectativas.
- Quiero ser claro en que, así como nuestra región ha dado un ejemplo al mundo, avanzando en la construcción de la democracia ambiental, ahora el mundo nos está observando y atento a lo que podamos seguir construyendo de ahora en adelante.



- De ahí que este Taller tenga como horizonte la pronta entrada en vigor e implementación del Acuerdo de Escazú, teniendo en cuenta que varios de nuestros países están dando ya pasos significativos para su ratificación; uno de ellos, Guyana, nos ha enseñado el camino para lograrlo.
- En el mediano plazo, queremos redoblar el paso hacia este fin, por lo cual hemos pensado en la importancia de realizar una primera reunión de países signatarios en la que se puedan trabajar elementos medulares del Acuerdo que, conforme a sus disposiciones, deberán ser acordados en la primera Conferencia de las Partes. En este sentido, la realización de la PRE-COP en Costa Rica durante la semana del 28 de octubre, podría ser el marco ideal para que, definida la metodología y prioridades de trabajo, podamos retomar esta ambiciosa empresa.
- Les invito a tener un diálogo franco sobre nuestras fortalezas, desafíos y prioridades de cara a este objetivo, que nos permitan continuar así esta gesta, consolidando los puentes que hemos tendido y los intereses que nos unen para el beneficio del planeta, las presentes y las futuras generaciones.
- Para terminar, deseo dar fe del compromiso de Costa Rica con la pronta entrada en vigor y aplicación cabal y efectiva del Acuerdo de Escazú, y expreso mi gratitud hacia todos ustedes, representantes de países amigos, de organismos internacionales, cooperantes, y de las organizaciones de la sociedad civil por acompañarnos aquí



hoy, y por qué estoy seguro que juntos sabremos leer, desde el lugar y la responsabilidad que cada uno ocupa, los desafíos y oportunidades de nuestro tiempo, particularmente para garantizar la protección y el ejercicio de todos los derechos humanos, incluido el derecho a un medio ambiente sano, para todos y todas y sin distinción de ninguna índole.